

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 57

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-2438 *Información pública de licencia de actividad de gimnasio en Galizano.*

Solicitada por don Andrés Martínez Callejo, licencia para ejercer la actividad de gimnasio, en el pueblo de Galizano, barrio La Iglesia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 10 de marzo de 2017.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2017/2438

CVE-2017-2438